



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 98 jj) del programa provisional*

Desarme general y completo

Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución [77/64](#) de la Asamblea General, titulada “Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados”, y en él se analizan los esfuerzos e iniciativas llevados a cabo dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a los retos conexos.

* [A/79/150](#).



I. Introducción

1. En su resolución 77/64 titulada “Contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados”, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara un informe en su septuagésimo noveno período de sesiones sobre la aplicación de dicha resolución, en el que se reconozcan y se tengan en cuenta las iniciativas ya emprendidas, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, y se recaben las opiniones de los Estados Miembros. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de esa solicitud. Las opiniones recibidas de los Estados Miembros se han publicado en la página web de la Oficina de Asuntos de Desarme¹.

2. En el presente informe se ofrece una visión general de las tendencias y los acontecimientos más importantes desde el último informe publicado sobre este tema en 2020 (A/75/175). En él se recogen los esfuerzos concertados en el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes, entre ellas la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en lo que respecta a la lucha contra la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados.

II. Tendencias y acontecimientos significativos

Impacto humanitario de los artefactos explosivos improvisados

3. Los artefactos explosivos improvisados constituyen una amenaza directa para la población civil, los agentes humanitarios y las fuerzas de seguridad de todo el mundo. Desde el informe anterior, estos artefactos han seguido matando y mutilando a civiles, impidiendo la circulación segura, el acceso a servicios y la prestación de ayuda humanitaria, poniendo en peligro al personal de las misiones de las Naciones Unidas, amenazando el cumplimiento efectivo de los mandatos, obstaculizando la actividad económica y dificultando la rehabilitación de las infraestructuras públicas.

4. En julio de 2023, el Secretario General publicó un informe de políticas sobre una Nueva Agenda de Paz tras celebrar amplias consultas con Estados, organizaciones internacionales y regionales y la sociedad civil. En la Nueva Agenda de Paz, el Secretario instó a los Estados a que adoptaran medidas para reducir el costo humano de las armas, entre otras cosas, mediante medidas que pongan fin al uso de artefactos explosivos improvisados por parte de grupos terroristas y otros grupos armados no estatales. El Secretario General también pidió a los Estados que aplicaran la Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas (EWIPA) adoptada en 2022 y que establecieran mecanismos encaminados a mitigar e investigar los daños causados a los civiles y a asegurar la rendición de cuentas de los autores. La Declaración Política tiene como objetivo reforzar el cumplimiento y la mejora de la implementación del derecho internacional humanitario. Incluye varios compromisos de los Estados y medidas prácticas, entre los que figura el compromiso de aplicar, revisar, desarrollar o mejorar las políticas y prácticas nacionales relativas a la protección de los civiles durante conflictos armados que impliquen el uso de armas explosivas en zonas pobladas, el compromiso de restringir el uso de armas explosivas en zonas pobladas o abstenerse de utilizar dichas armas, y medidas encaminadas a garantizar que las fuerzas armadas tengan en cuenta en sus políticas y prácticas los efectos directos e indirectos del uso de armas explosivas en zonas pobladas, a garantizar la señalización, limpieza y remoción o destrucción de los restos explosivos de guerra, a apoyar la realización de actividades

¹ Véase <https://disarmament.unoda.org/ieds>.

de educación sobre los riesgos y a proporcionar, facilitar o apoyar la asistencia a las víctimas y a las comunidades afectadas.

5. El uso de artefactos explosivos improvisados en entornos urbanos y contra infraestructuras civiles ha causado un gran sufrimiento a la población civil en todo el mundo. Según los datos facilitados por los programas de las Naciones Unidas de 25 países y territorios, solo en 2023 se produjeron 3.237 bajas (1.304 muertos y 1.933 heridos) por artefactos explosivos improvisados². Además, las minas antipersonal improvisadas causaron 684 víctimas (134 muertos y 550 heridos). En 2023, los civiles siguieron siendo los más afectados, constituyendo el 68 % de todas las bajas por artefactos explosivos improvisados. En conjunto, en 2023, estos artefactos representaron el 48 % de todas las bajas causadas por municiones explosivas en 25 países, lo que refleja un aumento con respecto al 40 % registrado en 2022. El mayor número de bajas en regiones con operaciones activas de las Naciones Unidas contra las minas se registró en Somalia, seguida de Malí y Burkina Faso.

6. Entre 2020 y 2023, un total de 65 países y territorios se vieron afectados por artefactos explosivos improvisados³. En países como el Afganistán, Burkina Faso, el Camerún, Filipinas, el Iraq, Malí, Myanmar, el Níger, Nigeria, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo y Somalia se registraron numerosas bajas civiles por artefactos explosivos improvisados (S/2024/385). Al mismo tiempo, en la República Centroafricana se utilizaron por primera vez este tipo de artefactos. En el Afganistán, a pese a que el número de bajas civiles se redujo después de que los talibanes se hicieran con el poder en agosto de 2021, los atentados con artefactos explosivos improvisados siguieron causando importantes daños a la población civil. Entre el 15 de agosto de 2021 y el 30 de mayo de 2023, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) registró un total de 3.774 bajas civiles (1.095 muertos, 2.679 heridos), tres cuartas partes de las cuales (701 muertos, 2.113 heridos) fueron causadas por ataques indiscriminados con artefactos explosivos improvisados en zonas pobladas, incluidos lugares de culto, escuelas y mercados⁴.

7. En Burkina Faso, Malí, Nigeria, Somalia y otros lugares, numerosos civiles perdieron la vida o resultaron heridos de forma indiscriminada por artefactos explosivos improvisados colocados en las principales carreteras. Según informes, en las regiones del Sahel Central y la cuenca del lago Chad, grupos armados no estatales emplearon artefactos explosivos improvisados como táctica contra las fuerzas nacionales de seguridad, utilizando los artefactos para cortar el acceso y ampliar el control territorial, obstaculizando al mismo tiempo el acceso y las respuestas con fines humanitarios. En Burkina Faso, por ejemplo, el acceso por carretera a centros urbanos importantes ha disminuido considerablemente en los últimos años debido a los artefactos explosivos improvisados, lo que ha obligado a algunos agentes humanitarios a establecer puentes aéreos (A/78/259).

8. El uso de artefactos explosivos improvisados por grupos armados no estatales y entidades de la delincuencia organizada constituye una amenaza creciente para los refugiados, los desplazados internos y las poblaciones de acogida, especialmente en

² Los datos se han extraído del mecanismo de seguimiento y evaluación de la Estrategia de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas para 2019-2023. Los datos de 2023 reflejan las aportaciones de 25 países y territorios en que los que hay operaciones activas de las Naciones Unidas relativas a las minas. Los datos reunidos por conducto de dicho mecanismo se basan en fuentes de las Naciones Unidas y en fuentes nacionales. Véase: www.mineaction.org/en/interactive-dashboard-of-un-mine-action-strategy.

³ Datos facilitados por Action on Armed Violence

⁴ UNAMA, "Impact of Improvised Explosive Devices on Civilians in Afghanistan", 27 de junio de 2023

las regiones del Sahel y la cuenca del lago Chad, donde la presencia de estos artefactos contribuye a reducir el acceso de la ayuda humanitaria⁵.

9. Los atentados con artefactos explosivos improvisados generan importantes repercusiones en función del género, entre las que destacan los efectos sobre la salud y los perjuicios materiales causados a las mujeres y las niñas. A pesar de que son los hombres quienes constituyen la mayoría de las bajas directas de los atentados con artefactos explosivos improvisados, las mujeres y las niñas a menudo se enfrentan a vulnerabilidades únicas. Por ejemplo, los atentados con artefactos explosivos improvisados perpetrados en mercados pueden afectar de forma desproporcionada a las mujeres en contextos en los que son ellas las principales responsables de la compra de alimentos y enseres domésticos. También se ven afectadas por las consecuencias a largo plazo de los atentados con artefactos explosivos improvisados, que pueden incluir traumas físicos y psicológicos, desplazamientos y perturbación de las redes sociales y económicas. Además, las normas de género pueden limitar el acceso de las mujeres a servicios sanitarios, asistencia y recursos de recuperación, agravando los problemas a los que se enfrentan tras un atentado con artefactos explosivos improvisados⁶.

10. El uso de artefactos explosivos improvisados ha agravado la magnitud de las graves violaciones cometidas contra los niños. El Secretario General ha informado de un aumento constante de los asesinatos y mutilaciones de niños y de los ataques contra escuelas y hospitales, en parte como consecuencia del aumento del uso de armas explosivas. El uso de municiones explosivas, incluidos los artefactos explosivos improvisados los restos explosivos de guerra y las minas terrestres, representó alrededor del 26 % de los métodos utilizados en la matanza y mutilación de niños(A/77/895-S/2023/363). Según datos verificados por las Naciones Unidas, entre 2020 y 2023, al menos 2.811 niños (67 % niños y 33 % niñas entre los casos en que se conocía el género de la criatura)⁷, perdieron la vida o resultaron gravemente heridos como consecuencia del uso de artefactos explosivos improvisados. Los ataques con estos artefactos representaron aproximadamente el 8 % de todos los incidentes de muertes y mutilaciones de niños constatados y aproximadamente el 14 % de las muertes o mutilaciones de niños causadas por armas explosivas entre 2020 y 2023⁸.

11. En el tráfico de componentes y en la fabricación y el uso de artefactos explosivos improvisados participan hombres, mujeres y niños por diversas razones, entre ellas el deseo de apoyar una ideología, por motivos económicos, por coacción o por desear protegerse a sí mismos o a sus familias. Diversas investigaciones indican que la decisión de afiliación a grupos armados no estatales suele producirse a lo largo de un proceso continuado de coacción, especialmente en el caso de las mujeres y los niños, que pueden sufrir presiones sociales y familiares⁹. El reclutamiento y la utilización de niños por parte de grupos armados no estatales para actuar como portadores de artefactos explosivos improvisados personales, así como para fabricar, transportar o colocar artefactos, han seguido siendo motivo de gran preocupación, especialmente en el Afganistán hasta agosto de 2021 y en la región de la cuenca del

⁵ Proyecto 21, Nota de Seguimiento de la Protección núm. 4, diciembre de 2023; y Grupo Temático Mundial sobre Protección, “Advocacy Note: A crucial need to reinforce actions against the growing threat of explosive devices (ED) in Niger”, julio de 2023.

⁶ Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), “Gendered Impacts of the Use of Explosive Weapons in Populated Areas”, abril de 2024.

⁷ En total, los niños representaron el 54,7 % (1.539) de las víctimas, las niñas el 26,4 % (743) y el 18,8 % (529) eran niños cuyo sexo se desconocía.

⁸ Datos suministrados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Las cifras no incluyen las bajas infantiles de minas antipersonal improvisadas.

⁹ Kato Van Broeckhoven et al., *Community Security Actors and the Prospects for Demobilization in the North East of Nigeria* (Nueva York, Universidad de las Naciones Unidas, 2022).

lago Chad. En el Afganistán, los talibanes utilizaban a niños, especialmente varones, para perpetrar atentados con artefactos explosivos improvisados personales, así como para fabricar y transportar estos artefactos. Las Naciones Unidas constataron que en 2021 se había reclutado y utilizado en el Afganistán a 58 niños, algunos de tan solo 12 años, con fines de combate, incluida su participación en escuadrones de ataque con artefactos explosivos improvisados personales, así como en la fabricación y el transporte de dichos artefactos. En la región de la cuenca del lago Chad, grupos afiliados a Boko Haram y grupos escindidos reclutaron a niños para transportar artefactos explosivos improvisados. En agosto de 2020, un chico de 15 años y una chica de 16 años murieron por los artefactos explosivos improvisados que portaban, y otros tres niños murieron y ocho resultaron heridos como consecuencia de la detonación.

Avances y tendencias en la fabricación, el diseño y la implantación

12. La naturaleza de la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados ha continuado evolucionando desde el informe anterior, y sus repercusiones son cada vez mayores. Los actores armados no estatales utilizan cada vez más este tipo de artefactos, cuya fabricación es poco costosa y su producción sencilla, ya que se utiliza material explosivo procedente de municiones no protegidas o precursores fáciles de conseguir que tienen un doble uso legítimo, como ciertos productos químicos, que suelen emplearse con fines agrícolas o materiales usados en la minería comercial. El diseño, el tamaño y los métodos de colocación varían, y las tácticas evolucionan continuamente para eludir las contramedidas adoptadas para localizar y desactivar estos artefactos ([A/78/259](#)).

13. La producción y el uso de minas antipersonal improvisadas continuaron siendo una práctica generalizada, causando el mayor número de bajas de cualquier tipo de minas o restos explosivos de guerra por séptimo año consecutivo en 2022¹⁰.

14. En Oriente Medio, la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados siguió siendo preocupante, ya que los diversos grupos que operan en la región emplean tipos cada vez más similares de artefactos explosivos improvisados y tácticas, técnicas y procedimientos. Según recientes investigaciones sobre el terreno llevadas a cabo en el noreste de la República Árabe Siria por una organización no gubernamental, el Dáesh fabrica artefactos explosivos improvisados utilizando las existencias de cordón detonante o detonadores que se acumularon durante el apogeo de su control territorial en Iraq y la República Árabe Siria, así como explotando nuevas fuentes locales de material¹¹.

15. El Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas ha informado del uso creciente de artefactos explosivos improvisados en algunas partes de África. En Somalia, en el primer trimestre de 2023 se registraron más incidentes con artefactos explosivos improvisados que en ningún otro trimestre desde 2017 debido al uso intensificado de estos artefactos por parte de Al-Shabaab ([S/2023/443](#)). Al-Shabaab siguió utilizando como principales armas artefactos explosivos improvisados personales y vehículos bomba. Los artefactos se fabricaban con explosivos caseros a base de ácido nítrico, ácido sulfúrico y carbón

¹⁰ Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersona, *Landmine Monitor 2023*, (Ginebra, 2023).

¹¹ Conflict Armament Research, *After the Caliphate: Islamic State Weapons in High-Profile Operations in North-East Syria*, (Londres, 2024).

vegetal, así como con explosivos de alta potencia de uso militar extraídos de municiones sin detonar o de munición de mayor calibre desviada ([S/2023/724](#)).

16. Se tiene constancia de que la fabricación de artefactos explosivos improvisados es cada vez más sofisticada, incluso en la República Democrática del Congo ([S/2024/92](#)). Según los informes, en Burkina Faso, Malí y el Níger, la amenaza planteada por estos artefactos se ha desplazado de los artefactos accionados por las víctimas a los activados por control remoto. En las investigaciones sobre el terreno se han encontrado diversos artefactos explosivos improvisados activados por control remoto en toda la región y, en particular, el mismo tipo de unidades de control remoto que se utilizan en Burkina Faso, Malí y el Níger, lo que puede sugerir que los grupos de la región comparten información técnica a nivel transnacional¹².

17. En las zonas fronterizas entre los Estados costeros de África Occidental y los países del Sahel Central, el uso de artefactos explosivos improvisados constituye uno de los *modus operandi* más recurrentes en los atentados cometidos por grupos terroristas. En total, el número de atentados con explosivos improvisados registrados en la región se ha triplicado en los últimos cinco años¹³. Los grupos terroristas y las redes de artefactos explosivos improvisados activos en la región aprovecharon la porosidad de las fronteras y la densidad de los bosques entre los países sahelianos y costeros para facilitar los movimientos transfronterizos, encontrar refugio y preparar atentados terroristas dirigidos contra las fuerzas de defensa y seguridad, los puestos fronterizos y la población civil.

18. El uso generalizado de explosivos comerciales en diversos sectores civiles resulta especialmente preocupante. La inseguridad o la mala gestión de las existencias de explosivos comerciales suponen un importante riesgo para la seguridad regional, lo que hace necesario el compromiso de la industria para asegurar dichas existencias a lo largo de todo su ciclo de vida. En África Occidental se han detectado pérdidas significativas de explosivos comerciales procedentes de las industrias mineras locales, ya sea durante el traslado, el transporte o el almacenamiento posterior a la entrega. Si bien la utilización de estos materiales en artefactos explosivos improvisados sigue siendo relativamente reducida, la posibilidad de que estas existencias de explosivos sean objeto de explotación terrorista o delictiva es considerable. Aunque estos materiales se utilizan principalmente para la minería ilegal una vez desviados, existen pruebas de su uso por parte de grupos terroristas.

19. Las tácticas, técnicas y procedimientos asociados al despliegue de artefactos explosivos improvisados evolucionan al ritmo de los avances tecnológicos. En los últimos años se ha producido un incremento notorio en la proliferación y el uso de vehículos aéreos no tripulados, baratos y principalmente de pequeño tamaño, por parte de grupos armados no estatales para colocar artefactos explosivos improvisados. Con este método aumenta la capacidad de los atacantes de desplegar esas armas en lugares específicos, vulnerables e inaccesibles, a gran velocidad y con precisión, y se amplía su alcance potencial, lo que les permite eludir las medidas de seguridad tradicionales. Por ejemplo, el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones informó de que Al-Qaida en la Península Arábiga había llevado a cabo múltiples operaciones utilizando vehículos aéreos no tripulados equipados con armamento ([S/2023/549](#)). Si bien hasta la fecha hay pocos indicios de que los grupos armados no estatales que operan en África hayan modificado satisfactoriamente estos sistemas para incorporar explosivos improvisados con el fin de utilizarlos en operaciones de ataque ofensivo, cada vez hay más indicios de que algunos grupos

¹² Véase, por ejemplo, Conflict Armament Research, *Dispatch from the Field: Weapon Supplies Fuelling Terrorism in the Lake Chad Crisis – Analysis of Illicit Materiel Seized in South-Eastern Niger* (Londres, 2022).

¹³ Según la base de datos del proyecto Armed Conflict Location and Events Data Base.

están desarrollando este tipo de capacidades¹⁴. En diciembre de 2023, para reaccionar ante esta evolución, el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad adoptó los «principios rectores no vinculantes sobre las amenazas que plantea el uso de sistemas de aeronaves no tripuladas con fines terroristas», conocidos como los Principios Rectores de Abu Dabi ([S/2023/1035](#)).

20. Internet, en particular las aplicaciones de mensajería cifrada y las plataformas web oscuras, siguió utilizándose como medio para facilitar el intercambio de conocimientos sobre la fabricación de artefactos explosivos improvisados y la coordinación de atentados transfronterizos. Gracias a esta red mundial de intercambio de información, los grupos armados no estatales han podido fabricar artefactos explosivos improvisados más sofisticados y ejecutar atentados de gran impacto sin grandes recursos. Cabe prever que como consecuencia de esta transferencia internacional de conocimientos en los próximos años aumente el número de grupos con capacidad para emplear artefactos explosivos improvisados y la sofisticación de dichos artefactos.

Evolución en los foros internacionales pertinentes

21. Los artefactos explosivos improvisados concebidos para explotar por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona son, por definición, minas antipersonal y están prohibidos por la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Los Estados Partes siguieron ocupándose de la cuestión de los artefactos explosivos improvisados activados por las víctimas. En la 21ª reunión de los Estados Partes de la Convención, celebrada en 2023, los Estados acogieron con satisfacción el documento presentado por el Presidente de la reunión, titulado “Anti-Personnel Mine of an improvised nature and the Anti-Personnel Mine Ban Convention” (Las minas antipersonal improvisadas y la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal) ([APLC/MSP.21/2023/5](#)) y tomaron nota de sus recomendaciones, incluidas las relativas a la necesidad de concienciar sobre las obligaciones de los Estados Partes de hacer frente a las consecuencias humanitarias de las minas antipersonal improvisadas en el marco de la Convención. Según la información más reciente del Monitor de Minas Terrestres y Municiones en Racimo, se estima o se sabe que al menos 24 Estados Parte están afectados por contaminación derivada de minas improvisadas¹⁵.

22. Las consecuencias humanitarias de los artefactos explosivos improvisados siguieron tratándose en el marco de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. En 2021, en la 23ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II Enmendado de la Convención se adoptó la Declaración sobre los Artefactos Explosivos Improvisados (véase [CCW/AP.II/CONF.23/6](#), anexo V). En esta declaración, las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado expresaron su profunda preocupación por el uso y los efectos indiscriminados de los artefactos explosivos improvisados y por la creciente repercusión mundial de los ataques con artefactos explosivos improvisados en todo el mundo, en particular a través de actos terroristas. También se reconoció que para hacer frente a la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados es preciso actuar en los foros pertinentes, en los niveles oportunos y con la participación

¹⁴ Bárbara Morais Figueiredo, “Use of uncrewed aerial systems by non-State armed groups in Africa: exploring trends in Africa”, *The Use of Uncrewed Systems by Non-State Armed Groups series* (Ginebra, UNIDIR, 2024).

¹⁵ Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersona, *Landmine Monitor 2023*.

de múltiples partes interesadas, inclusive a través del Protocolo II Enmendado, y que dicha actuación debe tener en cuenta las repercusiones humanitarias, políticas y socioeconómicas y de seguridad que entrañan los artefactos explosivos improvisados.

23. Las Altas Partes Contratantes llevan abordando la cuestión de los artefactos explosivos improvisados desde 2009 en el marco del Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996 (Protocolo II en su versión modificada de 3 de mayo de 1996). Desde 2020, las reuniones del Grupo de Expertos de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado han seguido facilitando el intercambio de información sobre las situaciones nacionales y las observaciones generales de las Altas Partes Contratantes. Las reuniones también permiten a las Altas Partes Contratantes mantenerse al corriente de la evolución de la situación en otros foros que se ocupan de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados, con miras a garantizar la complementariedad de los esfuerzos. En las dos últimas reuniones del Grupo de Expertos, las Altas Partes Contratantes también tuvieron la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre la necesidad de adoptar un enfoque coordinado a la hora de desarrollar respuestas nacionales y regionales para hacer frente a los artefactos explosivos improvisados ([CCW/AP.II/CONF.24/2](#) y [CCW/AP.II/CONF.25/2](#)). Además, las Altas Partes Contratantes siguen intercambiando información mediante un cuestionario voluntario revisado sobre la cooperación internacional en la lucha contra los artefactos explosivos improvisados, adoptado en la 23ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes (véase [CCW/AP.II/CONF.23/6](#), párr. 34 d)), cuyo objetivo es mejorar la cooperación y la asistencia internacionales y el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

24. El Consejo de Seguridad ha examinado la cuestión de los artefactos explosivos improvisados en varias ocasiones en los últimos años. Durante un debate abierto sobre la acción contra las minas celebrado en abril de 2021, el Consejo de Seguridad adoptó una declaración de la Presidencia sobre el fortalecimiento de las actividades relativas a las minas con el fin de hacer frente a la amenaza que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados ([S/PRST/2021/8](#)). En mayo de 2021, en una reunión sobre la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el Consejo adoptó una declaración de la Presidencia recalcando la importancia que reviste asegurar que todo el personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno esté equipado, informado y capacitado para mitigar la amenaza que suponen las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados ([S/PRST/2021/11](#)). El Consejo de Seguridad también ha adoptado medidas importantes dirigidas a enfrentar el uso terrorista de artefactos explosivos improvisados por medio de la resolución [2370 \(2017\)](#), y las resoluciones posteriores pertinentes, en las que se exhorta a los Estados Miembros a poner fin al suministro de armas, incluidos los componentes de artefactos explosivos improvisados, a quienes participan en actos terroristas.

25. En 2022, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), en el marco del Grupo de Trabajo sobre la Gestión de las Fronteras y el Cumplimiento de la Ley en relación con la Lucha contra el Terrorismo del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, publicaron unas directrices técnicas para facilitar la aplicación de la resolución [2370 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad y las normas internacionales y buenas prácticas conexas sobre la prevención de la adquisición de armas por terroristas. Las directrices pretenden apoyar los esfuerzos de los Estados miembros encaminados a prevenir y combatir la adquisición de armas por parte de terroristas, lo que incluye los componentes de artefactos explosivos improvisados. Con objeto de promover el uso y la aplicación de las directrices técnicas, se celebraron talleres

regionales con 43 Estados Miembros en Europa, Caribe, África Oriental, el Sahel y el Magreb.

26. La Asamblea General, en su resolución [77/298](#) sobre el octavo examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, adoptada en junio de 2023, condenó la constante circulación de armas, incluidos los artefactos explosivos improvisados y sus componentes, hacia y entre terroristas, y alentó a los Estados Miembros a que prevengan y desarticulen las redes de adquisición. También hizo un llamamiento a los Estados miembros para que encuentren formas de intensificar el intercambio de información al respecto y mejorar la coordinación y les instó a que tipifiquen como delitos la fabricación, la posesión, el almacenamiento y el comercio ilícitos de componentes utilizados para la fabricación de explosivos improvisados.

27. En el marco de la Asamblea General se han producido otros acontecimientos notables. En consonancia con la recomendación del grupo de trabajo de composición abierta sobre las municiones convencionales, que concluyó su labor en junio de 2023, la Asamblea General, en su resolución [78/47](#), adoptó en diciembre de 2023 el Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida (véase [A/78/111](#), anexo), instando a todos los Estados a que lo aplicaran. Expresando profunda preocupación por los riesgos que plantean el desvío de munición convencional y el tráfico de dicha munición hacia mercados ilícitos, incluso para su uso posterior en la fabricación de artefactos explosivos improvisados, los Estados Miembros se han comprometido a alcanzar 15 objetivos y han identificado 85 medidas conexas que abarcan una serie de aspectos necesarios para promover la seguridad, la protección y la sostenibilidad de la gestión de las municiones convencionales a lo largo de todo el ciclo de vida.

28. La cuestión de los artefactos explosivos improvisados también se abordó en el marco de la Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas, mediante la cual los Estados condenaron el uso de artefactos explosivos improvisados dirigidos contra civiles o bienes de carácter civil, así como otras violaciones del derecho internacional humanitario, incluso por parte de grupos armados no estatales. En la primera Conferencia de seguimiento de la examinar la aplicación de la Declaración, celebrada en Oslo (Noruega), en abril de 2024, se planteó como tema especialmente preocupante la utilización de artefactos explosivos improvisados por parte de grupos armados no estatales en zonas pobladas, a menudo empleando tecnologías cada vez más sofisticadas.

Enfoque sistémico integral de las Naciones Unidas

29. De conformidad con la Agenda para el Desarme del Secretario General, el Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió convocando un equipo de tareas de coordinación interinstitucional encargado de adoptar un enfoque integral de la lucha contra los artefactos explosivos improvisados. Este equipo de tareas, que congrega a importantes organismos políticos, humanitarios, de derechos humanos, de desarrollo y de lucha contra el terrorismo, sirve como foro especializado para el intercambio de información y de doctrinas, principios operativos, conocimientos técnicos y buenas prácticas. Asimismo, contribuye a reforzar la comprensión común de la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados y fomenta la coherencia en el uso de la terminología conexas.

30. Sobre la base del mapa organizativo de las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relacionadas con los artefactos explosivos improvisados, se elaboró un enfoque de respuesta integral de las Naciones Unidas para luchar contra los artefactos explosivos improvisados. El enfoque abarca las actividades y

capacidades que las entidades de las Naciones Unidas llevan a cabo para apoyar a los Estados Miembros y otras partes interesadas en todo el espectro de la prevención, preparación, protección, mitigación de amenazas y respuesta a los artefactos explosivos improvisados (véase cuadro). El enfoque sirve para ilustrar que para abordar todo el ciclo de respuesta a los artefactos explosivos improvisados se necesitan múltiples entidades interdependientes con capacidades y mandatos diferentes.

Enfoque de respuesta integral de las Naciones Unidas para contrarrestar los artefactos explosivos improvisados

<i>Actividades previas</i>	<i>Actividades posteriores</i>
Valoración de las capacidades y amenazas	Respuesta al artefacto explosivo improvisado: desactivación
Sensibilización, política, legislación y normativa	Respuesta al artefacto explosivo improvisado: análisis del escenario
Seguridad y control de los explosivos	Análisis de las pruebas recuperadas
Educación sobre los riesgos de los artefactos explosivos improvisados	Gestión de la información
Desarrollo de capacidades para contrarrestar los artefactos explosivos improvisados	Explotación técnica de los artefactos recuperados
Control de fronteras	Identificación de los autores
Control de precursores	Asistencia a las víctimas
Cooperación e intercambio de información regional e internacional	Proceso judicial
Operaciones a partir de información de inteligencia	Desarrollo de contramedidas

Nota: el enfoque se basa en el modelo de madurez de las capacidades de lucha contra los artefactos explosivos improvisados e instrumento de evaluación del UNIDIR.

31. Con el fin de apoyar el enfoque de respuesta integral de las Naciones Unidas para contrarrestar los artefactos explosivos improvisados, se determinaron las actividades, los recursos y las capacidades de las Naciones Unidas en cada una de las medidas de respuesta previas y posteriores, produciendo una visualización de las contribuciones de todas las entidades pertinentes. Este modelo se perfeccionó para elaborar una caja de herramientas interactiva que sirve para describir en detalle las capacidades de cada entidad del sistema. La caja de herramientas se utiliza para facilitar la cooperación y el diálogo entre los distintos pilares, potencia las sinergias mediante el intercambio de recursos, datos y conocimientos especializados. Ofrece una visión global de las actividades de las entidades de las Naciones Unidas y de las innovaciones tecnológicas disponibles. Este instrumento sirve para poner de manifiesto el compromiso del sistema de las Naciones Unidas con una respuesta coordinada y multidimensional a la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados.

III. Sensibilización

Educación sobre los riesgos

32. La educación sobre los riesgos constituye un elemento esencial de la respuesta mundial para contrarrestar la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados. Es fundamental que la población civil comprenda mejor estas amenazas para fomentar un cambio social, institucional y de comportamiento que mejore la protección de los civiles y salve vidas. Los artefactos explosivos improvisados presentan características únicas, como la variedad de sus componentes, diseños y métodos de despliegue, que plantean retos específicos para la educación sobre el peligro de las municiones explosivas. Estas complejidades pueden dificultar la creación de mensajes y materiales eficaces para la educación sobre riesgos, así como la selección de métodos de difusión sensibles a la edad, el género, la discapacidad y la diversidad que puedan utilizarse para promover con éxito el cambio de comportamiento en las poblaciones afectadas. Con el objetivo de afrontar estos retos, se elaboró una nueva nota técnica referente a la educación sobre el peligro de los artefactos explosivos improvisados como parte de las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas bajo la coordinación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, que se publicó en noviembre de 2022. Esta nota técnica aborda específicamente cuestiones relacionadas con la implicación comunitaria y los mensajes masivos en entornos en los que el creciente uso de artefactos explosivos improvisados crea nuevos riesgos para la población civil.

33. En 2023, el UNICEF impartió, como medida de prevención primaria, educación sobre los riesgos de las municiones explosivas, incluidos los que entrañan los artefactos explosivos improvisados, como forma de prevención primaria, a más de 7,7 millones de niños en 17 países afectados. En el Yemen, el UNICEF estableció como prioritarias las campañas de educación sobre riesgos diseñadas para llegar al mayor número posible de personas, ya fuera mediante mensajes masivos o mediante la implicación comunitaria. En 2023, más de 800.000 personas afectadas por el conflicto, entre ellas 557.541 niños (el 46 % de ellos niñas), recibieron mensajes de educación sobre riesgos con potencial para salvar vidas a través de escuelas, espacios para la infancia, intervenciones en asentamientos temporales y otras reuniones comunitarias. Se utilizó el lenguaje de signos para sordos con el fin de llegar a un mayor número de personas y promover un enfoque integrador, en particular en los mensajes sobre cómo reconocer y gestionar los riesgos relacionados con los artefactos explosivos improvisados. En la República Árabe Siria, gracias a la colaboración con el Ministerio de Educación, se ha integrado la educación sobre los riesgos de los artefactos explosivos improvisados en el plan de estudios oficial de casi todos los cursos.

34. En varios países, el Servicio de Actividades relativas a las Minas también impartió formación sobre riesgos, incluidos los relacionados con los artefactos explosivos improvisados. En la República Centroafricana, el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió cursos de formación y puso en marcha campañas de sensibilización sobre los riesgos de los artefactos explosivos improvisados dirigidos a la población civil, al personal de las Naciones Unidas, al personal de mantenimiento de la paz y a los trabajadores humanitarios. En Libia, el Servicio de Actividades relativas a las Minas puso en marcha campañas de sensibilización con mensajes educativos sobre los riesgos y carteles centrados en los artefactos accionados por las víctimas, incluidos los artefactos explosivos improvisados. En el Afganistán también se incorporaron mensajes específicos de concienciación sobre artefactos explosivos improvisados en los materiales de educación sobre riesgos. En Somalia, se prestó

apoyo a las autoridades nacionales en la elaboración de un paquete informativo sobre los riesgos de los artefactos explosivos improvisados. En Iraq, el Servicio de Actividades relativas a las Minas llevó a cabo campañas de sensibilización sobre los riesgos mediante sesiones presenciales, campañas en los medios de comunicación, señales de advertencia de campos de minas y tecnología digital, que incluían mensajes sobre artefactos explosivos improvisados. En el noreste de Nigeria, los mensajes para educar sobre los riesgos se han adaptado para tener en cuenta el incremento del número de incidentes con este tipo de artefactos desde octubre de 2023, así como la reubicación de los desplazados internos. En Burkina Faso, se llevaron a cabo campañas de educación sobre riesgos dirigidas a miembros de la comunidad y trabajadores humanitarios en las regiones más afectadas por artefactos explosivos improvisados. En Malí, las organizaciones de la sociedad civil pusieron en marcha, con el apoyo de las Naciones Unidas, un mecanismo comunitario para la notificación de artefactos explosivos que permite alertar a las fuerzas de seguridad y defensa para proceder a su eliminación de forma segura.

Concienciación entre las partes interesadas, incluido el sector privado

35. En el marco de la lucha contra la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, se han emprendido diversas iniciativas dirigidas a promover un enfoque integral multipartito y a sensibilizar a las industrias y empresas pertinentes sobre la necesidad de reforzar la seguridad de la cadena mundial de suministro de materiales precursores.

36. Desde 2018, INTERPOL ha dirigido el Congreso Mundial sobre Seguridad Química y Amenazas Emergentes, fomentando la cooperación, el diálogo y las alianzas mundiales y multisectoriales con objeto de combatir las amenazas químicas y explosivas. El Congreso congrega a representantes de la industria, responsables de formular políticas, instancias reguladoras, miembros de las fuerzas del orden, representantes militares, funcionarios de aduanas, la sociedad civil y el mundo académico. En su sesión plenaria anual se promueven las alianzas entre los sectores público y privado, el intercambio de conocimientos especializados y la puesta en común de información sobre amenazas emergentes y buenas prácticas que han permitido compartir y difundir más oportunamente la información sobre amenazas.

37. En noviembre de 2022, la OMA celebró una conferencia mundial sobre el Programa Global Shield dirigido a impedir que terroristas y delincuentes accedan a precursores de explosivos de doble uso y a componentes adicionales de artefactos explosivos improvisados. Los representantes de los Estados miembros, las organizaciones asociadas y la industria, junto con expertos, intercambiaron buenas prácticas y debatieron sobre los retos vinculados a la mitigación de las amenazas, centrándose en las vulnerabilidades de la cadena de suministro, la aplicación de las leyes aduaneras y el fomento de la capacidad. Los puntos de vista de la industria sirvieron para destacar la seguridad en Internet y la venta en línea de productos químicos como retos importantes. También se hizo hincapié en la necesidad de reforzar las alianzas entre el sector privado y las administraciones aduaneras con el fin de mitigar los riesgos asociados al comercio de precursores de explosivos de doble uso y de componentes de artefactos explosivos improvisados.

IV. Prevención y preparación

Evaluaciones, estrategias y normativas nacionales

38. Hacer frente a las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados requiere un enfoque integral, global y multidimensional que abarque la prevención, la preparación, la protección, la mitigación de las amenazas y la respuesta. Para ello es necesaria la participación de múltiples partes interesadas, entre ellas las autoridades nacionales competentes, las organizaciones de la sociedad civil, las entidades comerciales e industriales, las instituciones académicas y de investigación, así como las organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales.

39. Las Naciones Unidas han seguido apoyando el desarrollo de estrategias y normativas nacionales para hacer frente a la evolución de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. En Burkina Faso, en 2022, la Organización facilitó la elaboración de una estrategia nacional integral de lucha contra los artefactos explosivos improvisados en Burkina Faso. Del mismo modo, el mismo año, en la República Democrática del Congo, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) apoyó en 2022 la aprobación de normas nacionales sobre artefactos explosivos improvisados (A/78/259).

40. Para llevar a cabo las evaluaciones nacionales, los Estados miembros han utilizado, aplicado y apoyado la implantación voluntaria del modelo de madurez de las capacidades de lucha contra los artefactos explosivos improvisados e instrumento de evaluación del UNIDIR¹⁶. El instrumento permite a los Estados miembros evaluar exhaustivamente su capacidad para contrarrestar las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados, detectar posibles lagunas y problemas en los sistemas nacionales de reglamentación y control, calibrar la posible magnitud de las contribuciones y definir prioridades que permitan reforzar las capacidades nacionales. Desde 2020, al menos 18 Estados de tres regiones¹⁷ han utilizado el instrumento, en cooperación con UNIDIR, el Servicio de Actividades relativas a las Minas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nonviolence International en Asia Sudoriental y Small Arms Survey. En marzo de 2024, el UNIDIR publicó un mapa interactivo en línea del uso mundial del modelo y el instrumento para facilitar el intercambio de información¹⁸.

41. Desde 2020, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, en nombre del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, ha llevado a cabo evaluaciones en 26 Estados¹⁹. En las recomendaciones formuladas en el marco de estas evaluaciones se subraya la necesidad de mejorar las capacidades de las autoridades nacionales en diversos ámbitos. Entre ellos destacan la detección de componentes de artefactos explosivos improvisados y de sus autores, el seguimiento

¹⁶ Bob Seddon y Alfredo Malaret Baldo, Modelo de madurez de las capacidades de lucha contra los AEI e instrumento de evaluación, (Ginebra, UNIDIR, 2020). El modelo y la herramienta están disponibles actualmente en inglés, francés, español y cuatro idiomas de Asia Sudoriental.

¹⁷ Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, España, Filipinas, Ghana, Liberia, Maldivas, Malí, el Níger, el Pakistán, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Tailandia y el Yemen.

¹⁸ Consulte el mapa interactivo de uso del modelo de madurez de las capacidades de lucha contra los AEI e instrumento de evaluación, disponible en: <https://unidir.org/publication/counter-ied-capability-maturity-model-and-self-assessment-tool#c-ied>.

¹⁹ Bélgica, Benin, Bulgaria, el Canadá, Chile, el Ecuador, España, Estonia, Fiji, Guinea Ecuatorial, el Iraq, Jordania, Kazajistán, Letonia, Lituania, Malasia, Malawi, Montenegro, Nigeria, Qatar, República Democrática del Congo, República de Corea, Samoa, Sudán, Tailandia, Uzbekistán.

de dichos componentes y la restricción del acceso a los mismos, así como el refuerzo de las medidas de seguridad para proteger las infraestructuras críticas contra actos terroristas. Para lograrlo, el Comité recomienda que se establezcan marcos jurídicos nacionales que permitan controlar el acceso a los componentes de artefactos explosivos improvisados.

42. Desde 2023 INTERPOL, en el marco de su Programa de prevención del terrorismo químico y con explosivos, ha llevado a cabo evaluaciones nacionales en el Camerún, Colombia, el Ecuador, Filipinas, Indonesia, Malasia, Nigeria y Tailandia, a fin de mejorar la capacidad de los organismos encargados de la aplicación de la ley en lo que respecta a la prevención, detección, respuesta e investigación de incidentes delictivos o terroristas relacionados con sustancias químicas o materiales explosivos. Se han elaborado y puesto en marcha programas adaptados a cada país, basados en su panorama de amenazas, en las necesidades detectadas y en las carencias de capacidades.

Enfoques, cooperación e intercambio de información a nivel regional

43. Dada la naturaleza transnacional de la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados, se requieren enfoques regionales que complementen las estrategias de ámbito nacional.

44. En el periodo comprendido entre 2021 y abril de 2024, al menos seis Estados de África Occidental han evaluado sus capacidades nacionales para hacer frente a los artefactos explosivos improvisados utilizando el modelo y el instrumento del UNIDIR. Estos Estados han detectado las carencias y dificultades, y han definido prioridades a la hora de hacer frente a la amenaza que suponen dichos artefactos, entre otros, a través de la cooperación y la asistencia regionales e internacionales. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y sus Estados miembros han intercambiado información sobre medidas y prácticas nacionales eficaces en la lucha contra las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados, y han determinado oportunidades para mejorar la cooperación regional. A finales de 2023, la CEDEAO inició un proceso de ámbito regional para la elaboración de una estrategia de lucha contra la proliferación y el uso de artefactos explosivos improvisados en la región. Se trata de un proceso continuo dirigido e impulsado a escala nacional y regional. El UNIDIR, la UNODC, otras entidades de las Naciones Unidas, Small Arms Survey y Mines Advisory Group prestan servicios de investigación, asistencia técnica y apoyo a la CEDEAO y a sus Estados miembros en sus esfuerzos por desarrollar y aplicar una estrategia regional.

45. En junio de 2023, el Grupo de Trabajo sobre el Fomento de la Capacidad en la Región de África Occidental del Foro Mundial celebró una reunión en junio de 2023 centrada en la lucha contra las redes terroristas de artefactos explosivos improvisados, que fue seguida de una segunda reunión del Grupo de Trabajo, en diciembre de 2023, sobre la prevención de la adquisición por parte de grupos terroristas de armas pequeñas y armas ligeras, munición asociada y sistemas de aeronaves no tripuladas. Las recomendaciones extraídas de ambas reuniones revelan sinergias en las iniciativas encaminadas a mitigar y responder a las amenazas que plantean los artefactos explosivos improvisados, las armas pequeñas y armas ligeras y los sistemas de aeronaves no tripuladas. En ambos documentos finales se menciona la necesidad de elaborar marcos jurídicos e institucionales adecuados, reforzar la coordinación nacional y la cooperación transfronteriza mediante puntos focales y plataformas de coordinación, y establecer mecanismos eficaces de rastreo en relación con los

artefactos explosivos improvisados, las armas pequeñas y armas ligeras y los vehículos aéreos no tripulados.

46. Las Naciones Unidas ofrecieron asesoramiento y apoyo técnico a la Unión Africana para desarrollar su estrategia de lucha contra los artefactos explosivos improvisados. La estrategia se encuentra actualmente en fase de revisión por parte del Comité Técnico Especializado sobre Defensa y Seguridad para su validación y posterior adopción por parte de los Estados miembros de la Unión Africana. Esta estrategia tendrá como objetivo facilitar la cooperación y la coordinación entre la Unión Africana, sus Estados miembros, las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales, las Naciones Unidas y otros asociados en la elaboración y aplicación de iniciativas de lucha contra los artefactos explosivos improvisados a fin de hacer frente a esta amenaza que afecta cada vez más a los Estados miembros y las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

47. Desde 2022, dos Estados de Asia Sudoriental han realizado pruebas piloto del modelo y el instrumento del UNIDIR. En julio de 2023, el UNIDIR y varias organizaciones especializadas congregaron a cinco Estados del Sudeste Asiático en un taller regional, organizado por Tailandia, con el fin de analizar las amenazas y los retos comunes, intercambiar medidas y prácticas nacionales eficaces y determinar opciones y vías concretas para la cooperación regional y el intercambio de información.

48. En febrero de 2024, la Comisión Nacional de Armas Pequeñas y Ligeras de Ghana convocó una Conferencia Regional Para Abordar las Consecuencias Humanitarias Ocasionadas por las Minas Antipersonal Improvisadas en el Marco de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. La Conferencia reunió a representantes de más de 40 Estados miembros y organizaciones internacionales y no gubernamentales, y sirvió de foro para intercambiar información y buenas prácticas sobre cómo hacer frente a la amenaza que supone el uso de minas antipersona improvisadas por parte de agentes armados no estatales en África Occidental y la región del Sahel, en particular las nuevas situaciones de contaminación resultantes.

Seguridad y control de municiones y explosivos

49. Los artefactos explosivos improvisados se fabrican a menudo con los componentes energéticos de municiones convencionales desviadas. Para prevenir el desvío de municiones convencionales, los Estados Miembros han establecido instrumentos internacionales para el control de armamento, como el Tratado sobre el Comercio de Armas, el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones que complementa a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas. Recientemente, la Asamblea General aprobó la resolución 78/47, por la que decidió aprobar el Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida. Los Estados se han comprometido a alcanzar 15 objetivos que abarcan una serie de aspectos destinados a promover la seguridad, la protección y la sostenibilidad de la gestión de las municiones convencionales durante todo el ciclo de vida con el fin de hacer frente a los riesgos asociados. Entre las medidas determinadas para reducir el riesgo de desvío cabe destacar el fomento de la transparencia en las cadenas de suministro, el análisis de los riesgos de desvío antes de las transferencias, la mejora

del mercado y el mantenimiento de registros con fines de rastreo, el refuerzo de la seguridad física de los arsenales de munición, la remoción de artefactos sin estallar o abandonados, la eliminación de arsenales obsoletos o excedentarios y la mejora de las investigaciones sobre desvío de munición mediante la recopilación de datos, la cooperación y el intercambio de información.

50. Las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones, elaboradas a petición de la Asamblea General en 2011, proporcionan orientaciones prácticas sobre la gestión segura de las existencias de municiones. La Asamblea, en su resolución [78/47](#), también solicitó al Secretario General que elaborara directrices operacionales de carácter voluntario sobre los aspectos de la gestión de las municiones convencionales durante todo el ciclo de vida relacionados con la seguridad en el marco de las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones.

Control de componentes precursores, materiales y productos químicos

51. Los precursores de explosivos son sustancias químicas que pueden utilizarse en la fabricación ilícita de explosivos caseros. El problema que plantean los materiales de doble uso radica en sus usos legítimos para fines de defensa y seguridad del Estado, así como para actividades como la explotación de canteras, la minería, la construcción, la perforación de pozos y el desminado. El alcance de las leyes nacionales en materia de control y autorización de precursores químicos de explosivos varía considerablemente de un Estado a otro.

52. El control eficaz de los precursores de explosivos requiere una mayor cooperación entre el sector privado y las fuerzas del orden. Las evaluaciones llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo han permitido identificar buenas prácticas entre los Estados Miembros a este respecto. En las Américas y en Asia se han puesto en marcha programas de divulgación dirigidos a formar a las industrias en la detección de compras sospechosas de precursores de explosivos con el fin de impedir el acceso a componentes de artefactos explosivos improvisados, y a poner en contacto a las industrias pertinentes con los organismos encargados de hacer cumplir la ley, de modo que puedan reaccionar ante posibles compras ilícitas.

53. El Proyecto de INTERPOL para la detección y mitigación del riesgo químico (CRIMP, por sus siglas en inglés) tiene por objeto desarrollar las capacidades de los países miembros para detectar el riesgo que plantean las sustancias químicas armamentísticas y sus precursores explosivos, reducirlo y mitigarlo. A través de este proyecto, INTERPOL colabora con los gobiernos, los organismos encargados de la aplicación de la ley, el mundo académico, la industria química y los socios, a quienes presta apoyo en sus esfuerzos por desarrollar una matriz de riesgos que recoja las sustancias químicas más preocupantes y acordar un proceso de contramedidas en materia de seguridad química.

54. En el marco de su Programa Global Shield, la OMA ha elaborado un análisis pormenorizado de la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados, la circulación legítima de precursores de explosivos y otros materiales utilizados habitualmente para fabricar de artefactos explosivos improvisados, y las incautaciones aduaneras pertinentes. Las autoridades aduaneras nacionales comparten la información con los miembros trimestralmente al objeto de mejorar la evaluación nacional de riesgos aduaneros.

55. Gracias a su colección de 20 cursos sobre la lucha contra el terrorismo, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo de la Oficina de Lucha contra el

Terrorismo ha mejorado las capacidades de más de 400 participantes de nueve Estados Miembros a la hora de prevenir las amenazas del uso terrorista de materiales y precursores químicos y responder a ellas.

Control de fronteras

56. Las redes de artefactos explosivos improvisados establecen conexiones para el movimiento ilícito de componentes, conocimientos técnicos, finanzas y personal, operando a menudo a través de fronteras internacionales y planteando importantes retos para la seguridad transnacional. La circulación transfronteriza de personas con conocimientos técnicos sobre este tipo de artefactos podría propiciar la transferencia de técnicas de fabricación y despliegue y a una mayor colaboración entre grupos terroristas. Estas redes de artefactos explosivos improvisados pueden obtener o fabricar explosivos y componentes en Estados distintos de aquellos en los que pretenden utilizarlos, lo que pone de manifiesto su amplio alcance. Por ejemplo, las investigaciones realizadas en África Occidental entre 2019 y 2022 indican que las redes de artefactos explosivos improvisados de Boko Haram se extienden por el Camerún, Malí y Nigeria, con Ghana y Guinea, identificados como lugares de origen de componentes, y Burkina Faso, Côte d'Ivoire y Togo como Estados de tránsito. Estas redes también apoyan el tráfico de explosivos utilizados en la extracción de oro, que pueden financiar a los grupos armados²⁰. La eficacia del control de las fronteras resulta fundamental a la hora de desarticular estas redes y constituye un elemento esencial en la lucha preventiva contra los artefactos explosivos improvisados.

57. En las evaluaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo se ha señalado la necesidad de mejorar las capacidades de los funcionarios de fronteras y aduanas a la hora de detectar, investigar, perseguir y juzgar los casos de fabricación ilícita, tráfico y desvío de precursores químicos comúnmente utilizados para artefactos explosivos improvisados, incluso mediante la prestación de asistencia para el rastreo y análisis de datos de las incautaciones.

58. El Programa Global Shield siguió aplicando su enfoque multidisciplinar orientado a mejorar la capacidad de los funcionarios de aduanas a la hora de detectar e interceptar el movimiento ilegal de los 13 precursores químicos de explosivos más utilizados, un metal y otros componentes implicados en la fabricación de artefactos explosivos improvisados, y de informar de las transacciones sospechosas a los organismos nacionales encargados de la aplicación de la ley. El Programa pretende reforzar las capacidades de evaluación de riesgos, elaboración de perfiles y detección dentro de las cadenas de suministro, además de facilitar las operaciones conjuntas de aplicación de la ley y ofrecer productos avanzados de análisis de datos. Las iniciativas de sensibilización y fomento de la capacidad se han centrado en actividades en África, Asia Sudoriental, América y el Caribe, así como en Europa Sudoriental.

59. Los grupos armados no estatales y los grupos delictivos pueden aprovechar los flujos ilícitos transnacionales de materiales precursores, incluso su tráfico a través de Internet, para fabricar artefactos explosivos improvisados. Con el fin de hacer frente a estas vulnerabilidades, la UNODC, en colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Organización Internacional para las Migraciones e INTERPOL, estableció el Mecanismo Integrado de Estabilidad Fronteriza para África Occidental en 2023 en Abiyán (Côte d'Ivoire). El Mecanismo presta apoyo a los Estados de África Occidental, a los donantes y a las organizaciones encargadas de su aplicación con miras a mejorar la gobernanza y la seguridad fronterizas, en particular para

²⁰ Small Arms Survey, *Out of Control: The Trafficking of Improvised Explosive Device Components and Commercial Explosives in West Africa* (Ginebra, noviembre de 2023).

contrarrestar el tráfico ilícito de componentes de artefactos explosivos improvisados. Además, la UNODC impartió actividades de formación sobre visitas, abordajes, registros e incautaciones, incluso sobre la lucha contra los artefactos explosivos improvisados originados en embarcaciones, a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de centros marítimos de Kenya, Maldivas, Mozambique, Sri Lanka, la República Unida de Tanzania y el Yemen.

Desarrollo de capacidades para contrarrestar los artefactos explosivos improvisados

60. Las Naciones Unidas otorgan prioridad al desarrollo de capacidades sostenibles y sólidas que permitan prevenir, mitigar y responder a la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. En 2023, la UNODC organizó actividades de creación de capacidades nacionales en materia de lucha contra el tráfico ilícito y el uso de productos de doble uso para la fabricación de dichos artefactos dirigidas a funcionarios a cargo de la aplicación de la ley, aduanas, servicios inteligencia, inmigración y de seguridad aeroportuaria en Indonesia, Kenya, Seychelles, Somalia y Uganda. En África Occidental, la UNODC prestó asistencia técnica en el ámbito de la lucha contra los artefactos explosivos improvisados centrada en la mejora de la seguridad regional en las zonas fronterizas, reforzando la capacidad de 123 funcionarios de justicia penal, seguridad e inteligencia de ocho Estados²¹ en la detección de actividades ilícitas y el contrabando de componentes de artefactos explosivos improvisados y en la investigación y enjuiciamiento de delitos relacionados con el terrorismo.

61. Desde 2021, el programa de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo para contrarrestar las amenazas terroristas contra objetivos vulnerables ha publicado seis guías sobre protección de infraestructuras críticas y objetivos desprotegidos, ha llevado a cabo 70 actividades en las que han participado más de 2.700 personas, y ha creado una Red Mundial de Expertos con 200 miembros de más de 80 Estados Miembros, organizaciones internacionales y regionales, sociedad civil, mundo académico y el sector privado. El programa ayuda a los Estados Miembros a prevenir los atentados terroristas contra infraestructuras críticas y lugares públicos, así como a protegerse, mitigar sus efectos, reaccionar y recuperarse de ellos.

62. Desde 2020, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la UNODC, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Asuntos de Desarme han prestado apoyo a los Estados de Asia Central para abordar el nexo entre terrorismo, armas y delincuencia y luchar contra el tráfico ilícito de componentes de artefactos explosivos improvisados, así como para aumentar la cooperación internacional efectiva y el intercambio de información.

63. Desde noviembre de 2023, el Mecanismo Mundial de Asistencia contra las Amenazas Terroristas, una iniciativa conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas, ha prestado asistencia técnica al Togo para contrarrestar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. Este apoyo ha aumentado la concienciación entre la población local, reforzó las capacidades operacionales del centro nacional contra los artefactos explosivos improvisados y mejoró la gestión de la información conexas.

Recopilación, análisis e intercambio de información

64. La recopilación, el análisis y el intercambio de información entre las aduanas, la policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley resultan cruciales

²¹ Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Malí, el Níger, el Senegal y el Togo.

para determinar las rutas de tráfico y las redes implicadas en el suministro y la utilización de artefactos explosivos improvisados.

65. El Proyecto Watchmaker de INTERPOL siguió contribuyendo a mejorar la capacidad de los países miembros a la hora de prevenir atentados y amenazas de carácter químico o explosivo y reaccionar ante ellos, mediante la recopilación, el análisis y el intercambio de información policial sobre fabricantes de bombas, dispositivos, materiales y redes. Gracias a su iniciativa Watchmaker, INTERPOL ha ampliado desde 2020 su red de recopilación de datos e intercambio de información, que abarca Asia Sudoriental, Asia Meridional, Oriente Medio, Europa Sudoriental, Europa Oriental, África Oriental, el Norte de África y América del Sur, así como Asia Central. En apoyo de las investigaciones, INTERPOL coordina el intercambio de información y datos de inteligencia, en particular sobre el abastecimiento de materiales para componentes, la elaboración de perfiles de los artefactos, las características de las firmas, el análisis de tendencias y pautas, así como sobre tácticas, técnicas y procedimientos relacionados con incidentes químicos y explosivos. Además, INTERPOL ha desarrollado y empezado a poner en marcha el curso de capacitación del Proyecto Watchmaker contra artefactos explosivos improvisados para apoyar a los países miembros en sus investigaciones.

66. El Programa Global Shield de la Organización Mundial de Aduanas ha creado una red mundial de puntos de contacto nacionales para intercambiar información y buenas prácticas, debatir las tendencias emergentes y abordar los retos. Desde 2022, el Proyecto GLOBAL del Programa Global Shield se ha centrado en el intercambio seguro de información con el fin de dismantelar redes ilícitas de artefactos explosivos improvisados y el suministro de análisis de datos sobre la dinámica de los artefactos explosivos improvisados. La Plataforma de Comunicación de la Red Aduanera de Lucha contra el Fraude permite intercambiar información de forma segura sobre amenazas potenciales, envíos de riesgo, vigilancia del movimiento lícito de 13 precursores químicos de explosivos y otros componentes relacionados, así como la documentación de las incautaciones. Se ofrecen productos de análisis exhaustivos que permiten conocer las tendencias y pautas del tráfico de precursores de explosivos y componentes de artefactos explosivos improvisados.

V. Mitigación y respuesta

Mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados

67. La iniciativa del Secretario General Acción por el Mantenimiento de la Paz ha incorporado medidas encaminadas a hacer frente a la amenaza que representan los artefactos explosivos improvisados, comprometiéndose a aumentar la formación contra los artefactos explosivos improvisados con vistas a mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. En consecuencia, el Servicio de Actividades relativas a las Minas ha seguido impartiendo capacitación previa al despliegue y en las misiones, en ámbitos como la concienciación sobre los riesgos, la búsqueda y detección, la eliminación, así como mentorías a unidades de mantenimiento de la paz y otras actividades de mitigación de amenazas en el Afganistán, Burkina Faso, Iraq, Malí, Nigeria, la República Centroafricana y Somalia. Por ejemplo, con la asistencia del Servicio de Actividades relativas a las Minas, las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses han desarrollado una capacidad de 37 equipos de respuesta a las municiones explosivas formados para detectar y desactivar artefactos explosivos, lo que les permite desplegarse en zonas de alto riesgo y proteger a la población civil.

68. El Servicio de Actividades relativas a las Minas se mantuvo en contacto con centros de formación nacionales y regionales de Benin, Burundi, el Camerún, Ghana, Kenya, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Senegal y Uganda a fin de ayudar a preparar e impartir formación sobre eliminación y mitigación de amenazas, en consonancia con las Normas de las Naciones Unidas para la Eliminación de Artefactos Explosivos Improvisados. Estas actividades mejoraron los programas nacionales y regionales de formación previa al despliegue y desarrollaron las capacidades de la policía y de los países que aportan contingentes en materia de lucha contra los artefactos explosivos improvisados. En las últimas reuniones ministeriales sobre mantenimiento de la paz, los Estados Miembros se comprometieron a contribuir a la formación y los servicios de lucha contra los artefactos explosivos improvisados en las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

69. Recalcando la importancia que atribuye a la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que presentase un examen estratégico independiente de las respuestas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en relación con los artefactos explosivos improvisados, en que se evalúen las capacidades y las medidas necesarias para mitigar mejor esa amenaza ([S/PRST/2021/11](#)). En el informe posterior, titulado “Respuesta de las Naciones Unidas a las amenazas de las municiones explosivas: Es necesario un enfoque más consistente” ([S/2021/1042](#), anexo), publicado en diciembre de 2021, se ofrecen recomendaciones transversales y específicas para cada misión en lo que respecta a la disposición operativa de la policía y de los países que aportan contingentes en materia de formación y equipamiento para operar en un contexto afectado por la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados, los procedimientos para centralizar los procesos de gestión de la información y el desarrollo de estrategias y procesos. Al objeto de coordinar la aplicación de estas recomendaciones, se ha creado un grupo de trabajo, dirigido por el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, en el que se reúnen las operaciones de mantenimiento de la paz más afectadas por las amenazas de artefactos explosivos.

70. En marzo de 2024, el Departamento de Operaciones de Paz publicó la estrategia de lucha contra los artefactos explosivos improvisados en operaciones de mantenimiento de la paz, en la que se ofrecen orientaciones para dar una respuesta coherente y sinérgica a fin de mitigar la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados en contextos de mantenimiento de la paz²². La estrategia se centra en intensificar los esfuerzos de las Naciones Unidas en torno a los tres pilares de preparación del personal de mantenimiento de la paz, desactivación de artefactos y degradación de la red. Además, se ha emprendido una revisión exhaustiva de los documentos orientativos sobre el mantenimiento de la paz referentes a los artefactos explosivos improvisados, con el fin de garantizar que las lecciones aprendidas en las misiones de mantenimiento de la paz queden plasmadas y estén disponibles para servir de base a futuros requisitos de mantenimiento de la paz. Como resultado de esta revisión se actualizaron el Manual para la mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y el Manual para las Unidades Militares de Eliminación de Municiones Explosivas de las Naciones Unidas, que ofrecen directrices para la preparación del personal uniformado de mantenimiento de la paz desplegado y mejoran la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz a la hora de planificar y reaccionar ante la amenaza que suponen estos artefactos. También se han actualizado el Manual para las Unidades de Ingenieros Militares de Registro y Detección para Contrarrestar las Amenazas Explosivas y el Manual para Unidades

²² Disponible en el Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz.

Militares de Infantería para incorporar las Normas de las Naciones Unidas para la Eliminación de Artefactos Explosivos Improvisados.

71. Las dotaciones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que se despliegan en las misiones de mantenimiento de la paz más conflictivas precisan un adiestramiento y un equipamiento adecuados para el entorno de la amenaza. El Departamento de Operaciones de Paz revisó las declaraciones de necesidades de las unidades y las listas de los equipos de propiedad de los contingentes para las unidades que se desplegarán en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la MONUSCO y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centrafricana, a fin de garantizar que se dispone de las capacidades técnicas y el equipo adecuados para operar eficazmente en misiones de alto riesgo. El Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes revisó el Manual sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes para reflejar las recomendaciones del examen estratégico independiente e incluir los requisitos relativos a las capacidades militares de investigación criminalística y el reembolso basado en las capacidades de los vehículos blindados de transporte de tropas, y puso en marcha un subgrupo para estudiar las mejoras necesarias en los vehículos de blindaje antiminas.

72. El Consejo de Seguridad ha seguido confirmando a las operaciones de paz el mandato de apoyar las capacidades nacionales en la lucha contra los artefactos explosivos improvisados. Dado el impacto de la contaminación por municiones explosivas en el Afganistán, en la resolución [2626 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad se dispuso que el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán incluía la coordinación de las medidas de mitigación de la amenaza de las municiones explosivas. Por medio de la resolución [2682 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad dispuso que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq tenía el mandato de asesorar, apoyar y ayudar al Gobierno del Iraq sobre cuestiones relacionadas con la remoción de minas terrestres, artefactos explosivos improvisados y restos explosivos de guerra. En Somalia, de conformidad con las resoluciones [2628 \(2022\)](#) y [2705 \(2023\)](#), el Servicio de Actividades relativas a las Minas, como componente de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, prestó apoyo para mitigar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados a los países que aportan contingentes desplegados con la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia, mediante la capacitación previa al despliegue y en el país, equipos especializados, asesoramiento experto y mentoría ([A/78/259](#)).

Métodos de remoción y eliminación

73. En respuesta a la amenaza cambiante que suponen los artefactos explosivos improvisados, los enfoques para contrarrestarlos implican cada vez más el despliegue de tecnologías avanzadas de detección, como el radar de detección subterránea y los sistemas de reconocimiento de patrones basados en inteligencia artificial, para identificar los componentes de los artefactos y predecir los lugares probables de despliegue. Los organismos militares y encargados de hacer cumplir la ley también están desarrollando técnicas de eliminación de municiones explosivas más sofisticadas, como sistemas robóticos multisensor, multiarma y multientorno, para neutralizar los artefactos de forma segura. Las Naciones Unidas han empezado a utilizar sistemas aéreos no tripulados en operaciones de paz. Este tipo de sistemas aéreos pueden aportar diversas capacidades, como las relativas a la ubicación de municiones explosivas, el reconocimiento técnico, la detección a distancia, el apoyo a las actividades de búsqueda y detección, el análisis posterior a la explosión y para la protección de las fuerzas.

74. En 2021, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra publicó una Guía de buenas prácticas para el desminado de artefactos explosivos improvisados, adaptada al personal de acción contra las minas que participa en su búsqueda y la eliminación. En consonancia con las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas la Guía inscribe el desminado de artefactos explosivos improvisados entre los principios humanitarios y se centra en las técnicas de planificación operativa, reconocimiento, búsqueda y eliminación. En la Guía se abordan los contextos urbano, semiurbano y rural, y se hace hincapié en las buenas prácticas de búsqueda y eliminación de artefactos explosivos improvisados, con el fin de respaldar la seguridad y eficacia de las operaciones de desminado en situaciones posteriores a conflictos. Además, en 2020 se publicó el documento titulado “Improvised Explosive Device Indicators and Ground Sign Awareness Handbook” (Manual para la detección de indicadores de artefactos explosivos improvisados y señales en el suelo) con el fin de informar a los profesionales de la prospección, la remoción y la educación sobre los riesgos en el desarrollo de metodologías, enfoques y herramientas específicos para entornos contaminados con artefactos explosivos improvisados

Recogida, análisis e investigación de pruebas

75. La aplicación de mecanismos sólidos de recogida de pruebas y de análisis exhaustivos garantiza la obtención de pruebas admisibles, lo que facilita el enjuiciamiento penal y la condena de traficantes, fabricantes y usuarios de artefactos explosivos improvisados.

76. En 2023, INTERPOL publicó unas directrices operativas normalizadas sobre la recuperación y el muestreo en el lugar del delito químico, así como un libro de pruebas de incidentes, en los que se proporciona un proceso unificado que sirve para facilitar una investigación y recuperar, embalar y transportar o trasladar muestras e indicios procedentes de un entorno convencional o contaminado con integridad forense y probatoria.

77. INTERPOL siguió apoyando la creación de capacidades especializadas y la formación de los países miembros en materia de investigación posterior a explosiones y recuperación forense. Entre los cursos impartidos cabe citar los relacionados con la investigación posterior a explosiones, la aplicación de la ley en materia de lucha contra el contrabando de sustancias químicas, con actividades de mando y control en entornos peligrosos, el manejo del escenario del delito desde el punto de vista de la concienciación sobre sustancias químicas y actividades informativas para los equipos de respuesta inicial de los servicios de emergencia, que refuerzan la capacidad de los organismos encargados de la aplicación de la ley y otras entidades nacionales pertinentes a la hora de investigar lugares de delitos contaminados, recuperar pruebas de manera segura e íntegra, e identificar, detectar e investigar a los implicados en la planificación, preparación o comisión de un incidente relacionado con explosivos químicos y llevarlos a juicio con éxito.

78. En 2023, la UNODC llevó a cabo varios programas de capacitación en África y Filipinas dirigidos a mejorar las competencias de los investigadores y de los funcionarios policiales y militares en la respuesta a incidentes con artefactos explosivos improvisados relacionados con el terrorismo. Estos programas se centraron en el manejo del escenario del delito, las investigaciones posteriores a las explosiones y la recogida de pruebas. Las sesiones de capacitación de ámbito regional celebradas en Benin, Côte d’Ivoire, Ghana y otros países estaban dirigidas a funcionarios de los sectores de la seguridad y la justicia de Benin, Burkina Faso, el Camerún, Côte d’Ivoire, Níger y el Togo, y hacían hincapié en la cooperación

transfronteriza y la recogida de pruebas obtenidas en el campo de batalla. En las sesiones de capacitación se destacó el papel fundamental de los equipos de respuesta inicial y la necesidad de coordinar los esfuerzos de las fuerzas del orden, los equipos forenses y los organismos de inteligencia para garantizar la eficacia de las investigaciones y los enjuiciamientos.

Asistencia a las víctimas

79. Cada año, miles de personas que resultan heridas por artefactos explosivos improvisados sufren deterioros físicos y cognitivos duraderos. La asistencia a las víctimas resulta esencial para atender las necesidades inmediatas y a largo plazo de esas víctimas y defender sus derechos, y es un componente clave de las respuestas nacionales e internacionales a tales artefactos. La mayoría de los incidentes con este tipo de artefactos se producen en países cuyos sistemas sanitarios han quedado debilitados por años de conflicto armado. En estos contextos, la asistencia a las víctimas depende en muchas ocasiones de organizaciones humanitarias cuyos recursos son cada vez menores. Las Naciones Unidas se coordinan con organizaciones nacionales e internacionales en la medida de lo posible para mejorar la elaboración de mapas de servicios y las derivaciones de pacientes. Es preciso mejorar la asistencia a las víctimas para que los supervivientes de incidentes con artefactos explosivos improvisados y sus familias reciban atención médica, rehabilitación, atención a la salud mental y apoyo psicosocial, y para que puedan acceder a la inclusión socioeconómica. Para orientar este esfuerzo multisectorial, en enero de 2023 se publicó una nueva Norma Internacional para la Acción contra las Minas núm. 13.10 sobre Asistencia a las Víctimas.

80. La atención inmediata tras una explosión reviste una importancia vital a la hora de reducir las muertes y discapacidades evitables provocadas por incidentes con artefactos explosivos improvisados. Un enfoque integral y no discriminatorio de la asistencia a las víctimas debe abarcar todas las etapas de la atención, empezando por la respuesta de emergencia desde el lugar en que se produjo la lesión, la atención prehospitalaria y el transporte, hasta el momento en que pueda prestarse la atención definitiva en un centro sanitario, además de la prestación de apoyo psicosocial y de salud mental y la rehabilitación a largo plazo. Para colmar las lagunas existentes en la atención a los traumatismos agudos, es esencial la coordinación entre los proveedores de asistencia sanitaria, el ejército y las fuerzas de seguridad, las organizaciones no gubernamentales y los miembros de la comunidad, y se puede aprovechar la experiencia de los agentes de la acción humanitaria contra las minas en la atención a los traumatismos. Además, es importante que las distintas organizaciones cooperen y se coordinen en la gestión y el intercambio de información para poder avanzar en la evaluación de la asistencia y en la elaboración de un mapa de servicios, así como en la derivación de pacientes a los proveedores de servicios.

81. Las Naciones Unidas siguieron ayudando en la elaboración de mapas de servicios de apoyo y la creación de itinerarios de derivación, que ponen en contacto a las víctimas de municiones explosivas con los servicios prestados por el Estado u otros asociados, y proporcionando asistencia directa a las víctimas. Por ejemplo, en 2023, el UNICEF prestó asistencia a 3.843 niños que habían sufrido lesiones por municiones explosivas, incluidos artefactos explosivos improvisados, en 11 países afectados por estos artefactos.

VI. Observaciones finales y recomendaciones

82. La continua amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados sigue constituyendo un grave problema mundial. El carácter polifacético y multidimensional de la amenaza hace que la proliferación y el uso de estos artefactos repercutan negativamente en la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en todo el mundo, y obstaculicen considerablemente la asistencia humanitaria y las operaciones de paz. Ante esta situación, los Estados y otras partes interesadas han recurrido a diversos instrumentos y procesos internacionales y regionales que abarcan el desarme humanitario, el control de armamentos, la acción contra las minas, la lucha antiterrorista y los controles al comercio. **Se anima a los Estados y a las partes interesadas pertinentes a que estudien formas de reforzar la arquitectura y la respuesta mundiales con objeto de impulsar un enfoque coordinado y amplio que permita hacer frente a la amenaza y al impacto de los artefactos explosivos improvisados. Este enfoque podría incluir:**

a) **analizar las opciones y oportunidades disponibles que permitan un mejor aprovechamiento de los procesos de las Naciones Unidas para contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados;**

b) **facilitar los intercambios y la gestión del conocimiento entre los instrumentos pertinentes de desarme humanitario y control de armamentos;**

c) **promover la Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas y procurar la adhesión a sus compromisos de todas las partes en los conflictos armados, incluidos los grupos armados no estatales²³.**

83. El informe de políticas sobre la Nueva Agenda de Paz que promueve el Secretario General brinda la oportunidad de renovar la acción relativa a contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, desde la perspectiva de la oferta y la demanda simultáneamente. En consonancia con el llamamiento para reducir el costo humano de las armas, se anima a los Estados a adoptar un enfoque integrado con respecto a los artefactos explosivos improvisados que vincule las respuestas en materia de seguridad con iniciativas en materia de prevención de conflictos, consolidación de la paz y desarrollo sostenible, con el objetivo de comprender y abordar las causas subyacentes y los factores socioeconómicos que impulsan el tráfico de componentes y el uso de artefactos explosivos improvisados.

84. La adopción de enfoques amplios e integrados para contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados implica una mejor comprensión de sus efectos diferenciados en mujeres, hombres, niños y niñas, incluido el modo en que los distintos grupos de género y edad participan en el tráfico de componentes y en la fabricación y el uso de estos artefactos en función de sus roles, normas y expectativas de género. **A efectos de fundamentar la elaboración y aplicación de estrategias nacionales y regionales para la lucha contra los artefactos explosivos improvisados, se alienta a los Estados a intensificar la recopilación, el almacenamiento, el análisis y la difusión de datos desglosados por género y edad. En concreto, los datos sobre víctimas desglosados por causa, efecto, edad, género, discapacidad, fecha y lugar son esenciales para determinar áreas y grupos prioritarios, y para desarrollar programas accesibles, sensibles al género y a la edad, centrados en la sensibilización, el desminado, la educación sobre los riesgos**

²³ Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas, apartado 4.8.

y la prestación de asistencia a las víctimas. Además, los Estados deben promover la participación significativa de las mujeres y de las diversas partes interesadas, como las organizaciones de la sociedad civil, en todos los aspectos de la prevención, preparación, protección, mitigación de amenazas y respuesta.

85. La eficacia de las intervenciones educativas en materia de riesgos requiere evaluaciones exhaustivas de los contextos específicos y enfoques adaptados de la gestión de riesgos. Es indispensable contar con una profunda comprensión de los distintos efectos de los artefactos explosivos improvisados en los diferentes grupos de género y edad y en las personas con discapacidad, así como de las normas sociales y culturales que determinan los comportamientos y roles de los diferentes grupos en las zonas de conflicto. Se anima a los Estados a que utilicen y promuevan la nueva nota técnica de las Normas Internacionales para la Acción contra las Minas sobre educación en materia de riesgos de los artefactos explosivos improvisados y a que garanticen que las campañas de educación en materia de riesgos sean inclusivas y accesibles para todos, teniendo en cuenta factores como el género, la edad y la discapacidad.

86. La asistencia a las víctimas requiere un compromiso a largo plazo y enfoques holísticos, integrados, sensibles a las cuestiones de género, no discriminatorios y multisectoriales. Se alienta a los Estados a que mejoren la asistencia prestada a las víctimas con el fin de atender las necesidades y los derechos de las víctimas de artefactos explosivos improvisados y a que apliquen la Norma Internacional para la Acción contra las Minas núm. 13.10 sobre asistencia a las víctimas en las actividades relativas a las minas. Además, se anima a los Estados a integrar la asistencia a las víctimas en las estrategias regionales y nacionales de lucha contra los artefactos explosivos improvisados, entre otras cosas para reforzar la atención a los traumatismos agudos, reducir las muertes y discapacidades evitables y mejorar la rehabilitación a largo plazo y la reintegración socioeconómica de los supervivientes.

87. Las iniciativas destinadas a prevenir y contrarrestar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados deberían aprovechar la complementariedad con las iniciativas encaminadas a prevenir y contrarrestar la amenaza que suponen el tráfico ilícito y el desvío de armas, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras, y las municiones, y deberían tener en cuenta los conocimientos especializados y las herramientas que se han desarrollado en ese contexto. Los instrumentos internacionales de control de armas convencionales, entre los que se incluyen El Tratado sobre el Comercio de Armas, el Protocolo sobre Armas de Fuego, el Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas y su Instrumento Internacional de Localización y el Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida, ofrecen medidas concretas para contrarrestar el uso de municiones desviadas para la fabricación de artefactos explosivos improvisados.

88. Cuando los artefactos explosivos improvisados ponen en peligro al personal de las misiones de las Naciones Unidas, el cumplimiento del mandato también se ve amenazado. Con miras a evaluar esta amenaza y darle una respuesta eficaz en las zonas de operaciones, cumplir sus mandatos de protección de la población civil y fomentar las operaciones a partir de información de inteligencia, las operaciones de paz de las Naciones Unidas precisan capacidades en materia de inteligencia, incluida la inteligencia técnica sobre armas y criminalística, así como sistemas de gestión de la información que permitan conservar y compartir de forma segura la información pertinente²⁴. Se anima a los Estados Miembros a que apoyen las operaciones de paz desplegadas en entornos de alto riesgo, entre otras cosas proporcionando equipos, brindando capacitación bilateral conforme a las normas de las Naciones Unidas y

²⁴ Emile LeBrun y David Lochhead, "Exploiting evidence, improving protection: weapons technical intelligence in UN peace operations", (Ginebra, Small Arms Survey, junio de 2024).

reforzando los conocimientos especializados, la orientación y los procedimientos en materia de inteligencia técnica sobre armas.

89. Es esperanzador que los Estados de diferentes regiones utilicen cada vez más el modelo de madurez de las capacidades de lucha contra los artefactos explosivos improvisados desarrollado por el UNIDIR, que promueve un enfoque global, integrado y pangubernamental para contrarrestar las amenazas que plantean dichos artefactos. En este sentido, se alienta a los Estados a que:

a) **sigan utilizando el instrumento del UNIDIR para evaluar sus capacidades nacionales;**

b) **presten asistencia técnica a otros Estados, cuando sea necesario y así lo soliciten, mediante los procesos pertinentes y los mecanismos internacionales de cooperación y asistencia, sobre la base de las pruebas generadas a partir del uso del instrumento;**

c) **compartan la información generada gracias al uso del instrumento valiéndose de los procesos y plataformas pertinentes. Los Estados podrían considerar la posibilidad de compartir información sobre medidas nacionales y regionales eficaces mediante la creación de una plataforma específica o un compendio en línea que reúna y genere información acerca de dichas medidas;**

d) **utilicen las directrices técnicas para facilitar la aplicación de la resolución 2370 (2017) del Consejo de Seguridad, en combinación con el instrumento del UNIDIR, para evaluar sus capacidades nacionales. Los Estados afectados por las amenazas que plantea el uso terrorista de artefactos explosivos improvisados podrían llevar a cabo una autoevaluación voluntaria mediante el instrumento del UNIDIR y aprovechar los resultados de manera más amplia para fundamentar las visitas a los países y las evaluaciones del Comité contra el Terrorismo.**

90. En vista del carácter transnacional que presenta la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados, los enfoques regionales, la cooperación y el intercambio de información entre los Estados, las organizaciones internacionales y regionales y el sector privado son esenciales y deben seguir reforzándose. **Se anima a los Estados a que desarrollen y apliquen estrategias regionales y subregionales para hacer frente a los retos específicos de cada región relacionados con la amenaza que plantean los artefactos explosivos improvisados.**

91. El uso con fines militares de vehículos aéreos no tripulados por parte de grupos armados no estatales cargados con munición convencional y explosivos improvisados es preocupante y constituye una amenaza cada vez mayor para la población civil, los agentes humanitarios y el personal de defensa y seguridad. **Es necesario adquirir una mayor comprensión de la nueva tendencia de utilizar vehículos aéreos no tripulados para desplegar artefactos explosivos improvisados y de sus implicaciones para la seguridad y la estabilidad nacionales y regionales, con vistas a desarrollar y aplicar medidas de prevención y respuesta adecuadas.** Para hacer frente a esta amenaza, se anima a los Estados a que estudien la posibilidad de aplicar los principios rectores no vinculantes sobre las amenazas que plantea el uso de sistemas de aeronaves no tripuladas con fines terroristas ([S/2023/1035](#)).

92. La reducción de la capacidad de los grupos armados no estatales y de las entidades delictivas organizadas para fabricar y desplegar artefactos explosivos improvisados pasa por reforzar la normativa y los regímenes de control de los materiales precursores y los componentes de los artefactos explosivos improvisados. Se anima a los Estados miembros a que participen activamente en el Programa Global Shield con el fin de mejorar la seguridad de la cadena mundial de suministro por lo

que respecta a los precursores de explosivos y los componentes de artefactos explosivos improvisados. También se invita a los miembros a que compartan datos e inteligencia con vistas a mejorar la gestión y el análisis de riesgos y reforzar así sus capacidades de identificación, prevención y respuesta al tráfico ilícito de precursores químicos de explosivos y componentes de artefactos explosivos improvisados. **Para hacer frente a los riesgos de desvío de materiales susceptibles de ser utilizados para fabricar artefactos explosivos improvisados, se anima a los Estados a:**

a) **establecer normativas adecuadas que regulen las sustancias químicas de doble uso y los componentes de artefactos explosivos improvisados para su control efectivo;**

b) **llevar a cabo evaluaciones rigurosas de los riesgos antes de la transferencia, mientras que el sector privado debería realizar ejercicios comerciales de diligencia debida;**

c) **promover el uso de declaraciones de usuario final lideradas por el sector de la industria y de cláusulas y disposiciones de no retransferencia en la venta y transferencia de determinados materiales sensibles que pueden utilizarse para fabricar artefactos explosivos improvisados, a fin de reducir su desvío;**

d) **vigilar los flujos comerciales de precursores y explosivos comerciales;**

e) **promover el mantenimiento de registros exhaustivos y accesibles por parte de los Estados y las partes interesadas de la industria sobre transferencias y movimientos de productos y componentes;**

f) **prestar apoyo a las investigaciones nacionales y a las auditorías dirigidas por la industria relativas al desvío de material relacionado con artefactos explosivos improvisados mediante un rastreo preciso que proporcione información detallada y oportuna sobre la cadena de suministro de los artículos afectados;**

g) **mejorar la base de datos Comtrade de las Naciones Unidas y seguir suministrándole información sobre la transferencia de materiales que puedan utilizarse para fabricar artefactos explosivos improvisados;**

h) **reforzar la seguridad de los objetivos vulnerables, como las explotaciones mineras, las obras de construcción y los lugares en los que se producen y almacenan componentes químicos que puedan utilizarse para fabricar artefactos explosivos improvisados;**

i) **desarrollar y ampliar los programas de divulgación y sensibilización sobre el doble uso de precursores químicos de explosivos y otros componentes de artefactos explosivos improvisados, en particular los detonadores.**